

INFORME DEL COMISARIO

Quito, Marzo 29 del 2013

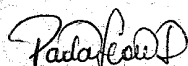
A LOS SEÑORES CONSEJO ADMINISTRATIVO DELTA AIR LINES INC.

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Estado de Situación Financiera **DELTA AIR LINES INC** al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Resultados Integral, de Cambios del patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario es emitir un informe sobre estos estados financieros, basado en mi revisión.

Mi revisión fue diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyo también la evaluación del sistema de control contable interno, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DELTA AIR LINES INC** al 31 de diciembre de 2012, y el resultado integral de su operación, de cambio en el patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Mi revisión fue hecha con el propósito de formarme la opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Paola León".

Paola León
Comisario
091954969-4